

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA NO. OPD/1ªORD/MR/2025.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURIDICA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

En Ixtapan de la Sal, Estado de México, siendo las **doce** horas del día **diecinueve** de **febrero** del año **dos mil veinticinco**, reunidos en las oficinas de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal, ubicadas en Plaza de los Mártires, sin número, Col. Centro, C.P. 51900 Ixtapan de la Sal, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal, se reúnen con la finalidad de celebrar la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Declaratoria de instalación y formalización del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal.
- 4.- Cierre de la sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.

A continuación, el Lic. en D. **José Antonio Domínguez Guadarrama**, Titular de la Dirección Jurídica, manifiesta "Muy buena tarde sean bienvenidos a la sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, a efecto de dar inicio a la sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria se procede al pase de lista de asistencia, contado con la presencia de los siguientes:

SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA
LIC. EN D. JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ GUADARRAMA.	Titular de la Dirección Jurídica.
L. EN D. MARÍA AZUCENA SORIA MARTÍNEZ.	Auxiliar Jurídico
LIC. EN D. VERONICA LISSEH TAPIA VERGARA.	Auxiliar Jurídico
C. MARÍA DANIELA LAGUNAS CHI.	Secretaria.

Certificando que se encuentran presentes **4/4** integrantes del Comité, por lo que, una vez verificada la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se determinó la **existencia del quórum legal** para sesionar.

En uso de la palabra el Lic. en D. **José Antonio Domínguez Guadarrama**, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta "Muchas gracias, siendo las **doce** horas del día, se declara formalmente abierta la **sesión de Instalación** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que se procede a dar lectura al orden del día propuesto para sesionar".



SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama, manifiesta "procedo a dar lectura al proyecto del orden del día propuesto por la **sesión de Instalación** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

ORDEN DEL DÍA.

- 11.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Declaratoria de instalación y formalización del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal.
- 4.- Cierre de la sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

Una vez concluida la lectura, el Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama, Titular de la Dirección Jurídica, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario al respecto, de no ser así, se somete a votación el punto antes referido, "quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano".

-----ACUERDO ODP01/1ªORD/MR/2025-----

Se aprueba por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica, el orden del día. -----

Acto seguido, el Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama, Titular de la Dirección Jurídica, procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO. – Declaratoria de instalación y formalización del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica.

En uso de la palabra, la Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama, Titular de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal, informa a los integrantes el fundamento jurídico para proceder a la instalación y formalización del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal, siendo este:

Artículo 29. Cada Comité Interno estará integrado por:

- I.-La o el Titular de la dependencia municipal u organismos Públicos Auxiliares respectivos,*
- II. Las o los directoras(es) de la dependencia Municipal u organismo Público Auxiliar, que podrán ser suplidos por el funcionario público con nivel inferior jerárquico inmediato quien será el enlace de la materia y responsable de mejora regulatoria del sujeto obligado el cual tendrá estrecha comunicación con la o el coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento a la Ley;*
- III. La o el Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia respectiva u organismo Público Auxiliar, quien fungirá como Enlace del Área ante la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y será el que tenga el nivel jerárquico inmediato inferior al del Titular;*
- IV. Otros responsables de área que determine el titular de la dependencia municipal u organismo Público Auxiliar;*
- V. Las o los invitados que acuerde el titular de la dependencia, integrantes de organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, civiles, o de cualquier otro tipo, interesadas en el marco regulatorio vinculado con el sector.*



Por lo que en esta sesión se procede a instalar y formalizar el Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual queda integrado conforme a lo siguiente:

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.

Titular de la Dirección Jurídica	Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama.
Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. en D. María Azucena Soria Martínez.
Integrante del Comité	Lic. En D. Verónica LISSEH Tapia Vergara.
Integrante del Comité	C. María Daniela Lagunas Chi.

Acto seguido, el Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama, declara formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal, e instruye a las personas integrantes a participar en las sesiones que sean convocadas así como dar cumplimiento al Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Ixtapan de la Sal; así mismo les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

Habiendo sido formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección jurídica del Municipio de Ixtapan de la Sal, se acordó proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. Cierre de la sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección jurídica.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Lic. en D. José Antonio Domínguez Guadarrama, Titular de la Dirección jurídica, da por concluidos los trabajos correspondientes a la sesión de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección jurídica, siendo las trece horas con cuatro minutos, del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco.

LIC. EN D. JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA.

Titular de la Dirección Jurídica.

L. EN D. MARÍA AZUCENA SORIA MARTÍNEZ.

Enlace de Mejora Regulatoria.

L. EN D. VERÓNICA LISSEH TAPIA VERGARA.

Integrante de Comité

C. MARÍA DANIELA LAGUNAS CHI.

Integrante de Comité

